

ZFR 155762



Factura: 002-002-000045964



20181701014P00919



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701014P00919				
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2018, (16:36)				
1449						
ES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
USCORE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792045223001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MONICA LUCIA PADILLA OBANDO
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		BENALCAZAR		
N DOCUMENTO:						
SERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

N° TRAMITE: 22920-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 23/03/18 2.1.1

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701014P00919
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2018, (16:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

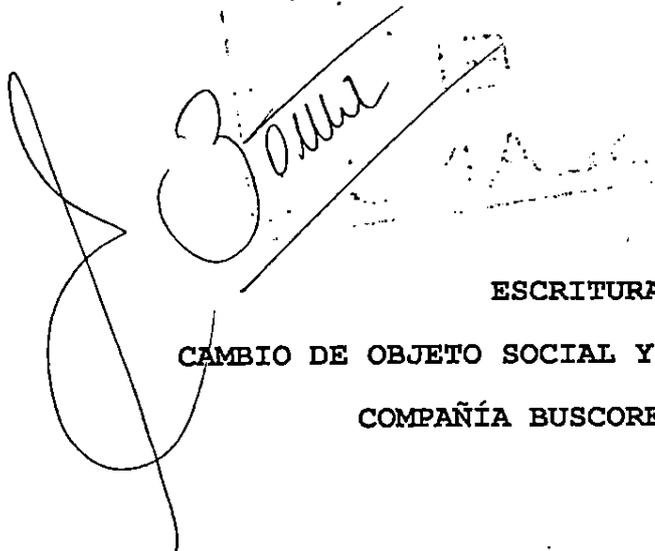
Barrera

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20181701014P00919
FACTURA No. 002-002-000045964



ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA BUSCORE DEL ECUADOR S.A.

QUE OTORGA:
LA COMPAÑÍA BUSCORE DEL ECUADOR S.A.,
REPRESENTADA POR:
MONICA LUCIA PADILLA OBANDO.

CUANTIA:
INDETERMINADA

DI: 4, COPIAS.-

DSS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy **LUNES DOCE (12) DE MARZO DE**



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN**,
NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparece libre y
voluntariamente a la celebración de la presente
escritura pública, la compañía **BUSCORE DEL ECUADOR**
S.A., debidamente representada por su Representante
Legal la señora **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**, de
estado civil casada, ecuatoriana, empleado
particular, domiciliada en la avenida Amazonas
cuatro seis cero cero y Pereira, edificio EXPROCOM,
piso diez, Quito - Ecuador, teléfono: dos dos seis
seis cero seis dos, correo electrónico:
ejvyv@vivancoyvivanco.com. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz
en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus
documentos de identidad, quien autoriza el acceso a su
información personal en la base de datos electrónicos
de la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación, cuyas copias debidamente
certificadas y los documentos originales del
certificado digital de datos de identidad agrego a
esta escritura como habilitantes, advertido que fue
por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada de que comparece al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a
Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

transcribo a continuación: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BUSCORE DEL ECUADOR S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura, el Gerente General de la compañía **BUSCORE DEL ECUADOR S.A.**, la señora MONICA LUCIA PADILLA OBANDO, de estado civil casada, ecuatoriana, empleado privado, domiciliada en la Avenida Amazonas cuatro seis cero cero y Pereira, edificio EXPROCOM, piso diez, Quito Ecuador, teléfono: dos dos seis seis cero seis dos, correo electrónico: ejvyyv@vivancoyvivanco.com, quien comparece por sus propios y personales derechos y por los que representa, es mayor de edad, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, y hábil en derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada, el trece de Julio de dos mil seis, ante el Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejia Espinosa, se constituyó la Compañía denominada "**BUSCORE DEL ECUADOR S.A.**", y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de agosto de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**CURAMEDECSA S.A.**", celebrada en la ciudad de Quito, el día lunes cinco de Marzo de dos mil

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



mil dieciocho, en forma unánime y por todos los Accionistas que conforman la Compañía, resolvieron autorizar el Cambio de Objeto Social de la compañía y consecuentemente la Reforma del Estatuto Social; en la que también autorizaron al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente, todo lo cual, consta en el Acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes anotados, todos los Accionistas de la Compañía, conforme al Acta citada en el Literal **b)** de la Cláusula Segunda de los Antecedentes, que se la agrega como documento habilitante a la presente Escritura, resolvieron unánimemente aprobar el cambio del objeto social de la compañía por el siguiente: "**OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía será la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersion para el césped. En definitiva, la compañía, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras, que estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales y que desde luego, sean necesarios o complementarios con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas." Igualmente, y en razón del Cambio de Objeto Social aprobado, todos los Accionistas presentes en la Junta antes mencionada, resolvieron de manera unánime, reformar el Estatuto Social de la Compañía en su parte pertinente, la misma que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirá: **"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.-** El objeto social de la compañía será la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. En definitiva, la compañía, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles; actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras, que estén constituidas o por

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



constituirse, mediante la suscripción de acciones participaciones sociales y que desde luego, sean necesarios o complementarios con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas". **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos." **HASTA AQUI LA MINUTA,** que junto con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Juan Sebastián Flor Carrillo, con matrícula profesional diecisiete guion dos mil dieciseis guion tres tres dos del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

...MAS)

(FIR..)

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping tail that curves back up.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Monica Lucia Obando

MONICA LUCIA PADILLA OBANDO

C.C. 000119484-0

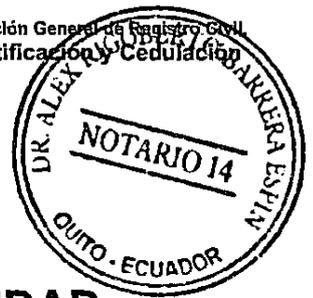
Alex Barrera Espín

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO.

El Nota.

El Nota.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401194840

Nombres del ciudadano: PADILLA OBANDO MONICA LUCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA BASTIDAS FRANKLIN VINICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: PADILLA CORDOVA LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: OBANDO CHAMORRO OLIVIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-102-89370



188-102-89370

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACIONAL



CIUDADANA
 CIUDADANA
 PADILLA OBANDO MONICA LUCIA
 MUNICIPIO DE SAN JOSE
 CANTON SAN JOSE
 PROVINCIA CARCHI
 NACIMIENTO 1977-08-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE
 FRANKLIN VINICIO
 CADENA BASTIDAS

040119484-0



CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE



002
 NUMERO
 002-328
 NUMERO
 0401194840
 CNE
 PADILLA OBANDO MONICA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 ZONA
 COMITE DEL PUEBLO
 PARROQUIA



BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR
 E33482222
 PADILLA CORIXOVA LUIS HUBERTO
 OBANDO CHANCORRO OLIVIA ESPERANZA
 QUITO
 2016-08-18
 2025-08-18



QUITO

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificacion

Quito, 12 MAR 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Quito, 18 de Julio de 2013

155762

Señorita
MONICA LUCIA PADILLA OBANDO
Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "BUSCORE DEL ECUADOR S. A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 17 de Julio de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO (5)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; en tal condición Usted, por sí solo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

CONSTITUCION : 13 de Julio de 2006, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.
CAPITAL SUSCRITO : US \$ 800,00.
INSCRIPCION : 4 de Agosto de 2006, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 2040, Tomo 137, y repertorio # 031478.

Atentamente,

DR. MARTIN PORTILLA PEREZ
Secretario ad-hoc.

Yo, **SRTA. MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "BUSCORE DEL ECUADOR S. A.", por el período de **CINCO (5)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 18 de Julio de 2013.

SRTA. MONICA LUCIA PADILLA OBANDO
GERENTE GENERAL
C.C. # 040119484-0.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 30232

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10805
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/07/2013
FECHA ACEPTACION:	18/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0401194840	PADILLA OBANDO MONICA LUCIA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.13/07/2006 NOTARIA 40 RM 04/08/2006 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Es fiel copia de la copia certificada que en...
presentada y devuelta al interesado
Quito,

12 MAR 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO



Página 1 de 1

Nº 0207026

IMP. 10/11. 04



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792045223001
RAZÓN SOCIAL: BUSCORE DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PADILLA OBANDO MONICA LUCIA
CONTADOR: NUNEZ ZAPATA AZUCENA DEL PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/08/2006
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AMAZONAS Numero: 4600 Interseccion: PEREIRA Edificio: EXPROCOM CASA VIVANCO Piso: 8 Oficina: 801 Referencia ubicacion: JUNTO A DINERS CLUB Telefono Trabajo: 022266062 Celular: 0998322669 Email Titular: ANUNEZ@VIVANCOYVIVANCO.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000614166
 Fecha: 27/04/2017 17:18:00 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792045223001
RAZÓN SOCIAL: BUSCORE DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:



Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AMAZONAS Numero: 4600 Interseccion: PEREIRA Referencia: JUNTO A DINERS CLUB Edificio: EXPROCOM CASA VIVANCO Piso: 8 Oficina: 801 Telefono Trabajo: 022266062 Celular: 0998322669 Email Titular: ANUNEZ@VIVANCOYVIVANCO.COM

RAZÓN: CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE EN NÚMERO DE - 2 - HOJAS SON IGUALES A LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CUYO DOMINIO HA SIDO CONSTATADO EN ESTA NOTARIA PARA SU CERTIFICACIÓN.- QUITO

Quito, 12 MAR 2018

Dr. Alex Barrera Espinosa

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000614166
Fecha: 27/04/2017 17:18:00 PM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BUSCORE DEL ECUADOR S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, 05 de Marzo de 2018, a las 10h00, Junta que se celebra en el inmueble de la Avenida Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, Edificio Exprocom, piso 10, de esta misma ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatuto de la Compañía, se encuentran presentes los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
BUSCORE CONSULTING LIMITED	799	799,00	799	99,00
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA	1	1,00	1	1,00
TOTAL:	800	800,00	100.000	100,00%

Comparecen a la presente Junta, los Accionistas **BUSCORE CONSULTING LIMITED.**, debidamente representada por su apoderado la señora Monica Lucia Padilla Obando y la compañía **ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA**, debidamente representada por su Representante Legal el señor Clemente José Vivanco Salvador, conforme a los documentos que tiene presentado y que se encuentran archivados en los Libros Sociales de la Compañía; quienes representan el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social de la Compañía. Los Accionistas presentes, resuelven nombrar como Presidente de esta Junta al señor Clemente José Vivanco Salvador para que dirija la misma. Se encuentra también presente, la señora Mónica Lucia Padilla Obando, quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía, y por lo tanto será la Secretaria de esta Junta.

El señor Clemente José Vivanco Salvador, en calidad de Presidente ad-hoc de esta Junta nombrado, y para que dirija la misma, pregunta a los Accionistas asistentes si

desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a lo que de manera expresa responden que sí; hecho por el cual, la Secretaria de la Junta Mónica Lucia Padilla Obando, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley y de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas que está en su poder; una vez realizada, y por cuanto existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el **CIEN POR CIENTO (100%)** del capital social suscrito y pagado, y conforme al Cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual, todos los Accionistas resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Resolver y Autorizar el Cambio de Objeto Social de la Compañía y la Reforma de Estatutos.
2. Autorización al Representante Legal para Suscribir Escrituras.
3. Conocer y Aprobar los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los accionistas presentes los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. RESOLVER Y AUTORIZAR EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA DE ESTATUTOS.-

En lo relacionado a este primer punto del orden del día de la presente Junta General, el Apoderado de uno de los Accionistas de la compañía la señora Mónica Lucia Padilla Obando, solicita la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, por convenir a los intereses de la compañía es necesario cambiar el objeto social de la misma, para lo cual propone el siguiente:

“OBJETO SOCIAL: *El objeto social de la compañía será la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. En definitiva, la compañía, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles, actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras, que estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales y que desde luego, sean*



necesarios o complementarios con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas.”

Una vez leído por las accionistas presentes el nuevo objeto social propuesto, deciden aprobarlo por unanimidad. Igualmente, y en razón del Cambio de Objeto Social aprobado, todos los Accionistas presentes en esta Junta, resuelven de manera unánime, Reformar el Estatuto Social de la compañía en su parte pertinente, la misma que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirá: **“ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.-** *El objeto social de la compañía será la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. En definitiva, la compañía, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles, actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras, que estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales y que desde luego, sean necesarios o complementarios con su objeto social y permitidos por las leyes ecuatorianas.”*

2.ª AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-

En cuanto a este segundo punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad, autorizar al Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, la señora Mónica Lucia Padilla Obando, para que en nombre y representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarias y tendientes a la suscripción, legalización e inscripción de las escrituras respectivas en el Registro Mercantil correspondiente, así como para que autorice al o los Abogados de la Compañía la realización de todos los trámites, hasta su terminación.

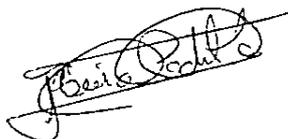
3. CONOCER Y APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-

En cuanto a este último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad designar como Gerente General al señor Xavier Santiago Cevallos y como Presidente al señor Diego Valeiro González para lo cual autorizan al actual Gerente General para emitir los correspondientes nombramientos.

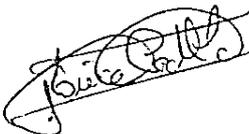
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas conceden un receso, a efectos de que la secretaria de la Junta redacte el acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 10h45, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaria que certifica.



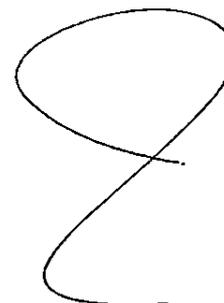
p. ESTUDIO JURIDICO
VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA
Accionista, Representante Legal
Clemente José Vivanco Salvador
Presidente de la Junta



p. **BUSCORE CONSULTING LIMITED**
Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista, Apoderado



Mónica Lucía Padilla Obando
Secretaria de la Junta

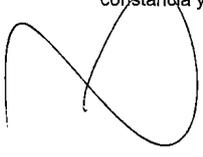


**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.**

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy, 05 de Marzo de 2018, a las 10h00, en el inmueble de la Av. Amazonas N39-82 (4600) y Pereira, Edificio Exprocom, Piso 10, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %	FIRMAS
BUSCORE CONSULTING LIMITED	799	799,00	799	99,00	
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA	1	1,00	1	1,00	
TOTAL:	800	800,00	100.000	100,00%	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, están reunidos la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, y por ende el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas; razón por la cual, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de la presente Junta Universal; de todo lo cual, en mi calidad de Secretaria, dejo constancia y certifico.



Mónica Lucia Padilla Obando
Secretaria de la Junta



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
- **TERCERA - COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BUSCORE DEL ECUADOR
S.A.** QUE OTORGA: **LA COMPAÑÍA BUSCORE DEL ECUADOR S.A.,**
REPRESENTADA POR: MONICA LUCIA PADILLA OBANDO.- OTORGADA
EN QUITO, DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



3
allu
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000045965



20181701014000437

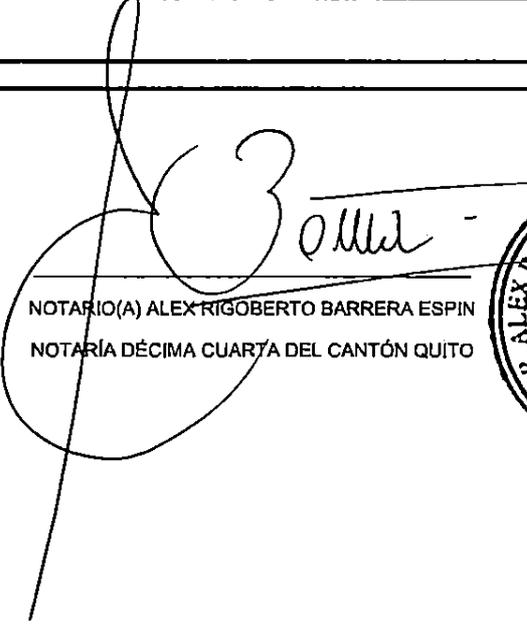
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701014000437

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2018, (16:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

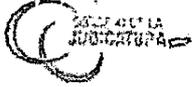
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR MONICA LUCIA PADILLA OBANDO	RUC	1792045223001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791813774001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000036670



20181701040000462

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

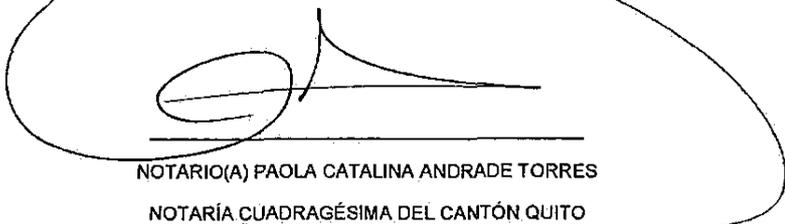
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000462

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1740.3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSCORE DEL ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792045223001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	919



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía BUSCORE DEL ECUADOR S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el trece de Julio de dos mil seis, tomé nota del cambio de objeto social y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-

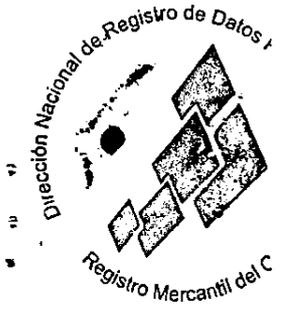


Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 18971



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	75716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1449
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0401194840	PADILLA OBANDO MONICA LUCIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /12/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2040 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE AGOSTO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

D^{CA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 5678 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, 28 de marzo de 2018

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REFERENCIA EXTERNA: Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos

REFERENCIA INTERNA: B.4.j.

De mi consideración:

Toda vez que he sido notificado con su correo de fecha 28 de Marzo de 2018, mediante el cual nos informa que el trámite signado con el número **22920-0041-18** presenta una inconsistencia, me permito agregar al presente trámite, para su consideración, UNA (1) copia de la Escritura Pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía BUSCORE DEL ECUADOR S.A..

En virtud de que hemos dado cumplimiento a lo ordenado por su Autoridad, solicita se sirva registrar dicha reforma de estatutos en el Portal Web de la Superintendencia de Compañías.

Las notificaciones que me correspondan las recibiremos en el casillero Judicial No. 532 del Palacio de Justicia de Quito, en los siguientes correos electrónicos: jsflor@vivancoyvivanco.com, sruiz@vivancoyvivanco.com y casillerosuio@vivancoyvivanco.com, y en la siguiente dirección: Av. Amazonas 4600 y Av. Gaspar de Villaroel.

Firmo debidamente autorizado.

Atentamente,

Ab. Juan Sebastián Flor C.
Matrícula No. 17-2016-332 F.A.

Exp. 155762
JF-PPAC 001391-0001

155762

N° TRAMITE: 22920-0041-18
DOCUMENTO: Soli...
29/03/18 5.2.2

ECUADOR
Amazonas 4600 and Gaspar de Villaroel,
10th Floor, EXPROCOT Building
Quito, Ecuador
T (5932) 226 6062 • F (5932) 226 6061
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

ECUADOR
Av. Francisco de Orellana
Ed. World Trade Center,
Torre B, Piso 6, oficina 605
Guayaquil, Ecuador
T (593 4) 600 8613 / 8614
E ejvyv@vivancoyvivanco.com

MIAMI, FL
80 SW 8th Street, Suite 2000
Miami - FL 33130
T (305) 423 7121
F (305) 908 7601
E miami@vivancoyvivanco.com
USA



www.vivancoyvivanco.com
twitter @vivancoyvivanco